Resolución Nº 280/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 20 de septiembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 4.581/2011 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"*, de fecha 30 de diciembre de 2011;

La Resolución Nº 035/2012 de fecha 24 de enero de 2012 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012"*;

La Resolución Nº 201/2012 de fecha 13 de julio de 2012, *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 para Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"*;

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 para la *"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 325235 de fecha 26 de julio de 2012;

El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 *"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 07 de agosto de 2012;

Las Invitaciones cursadas a los consultores: Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa, Abg. Rodolfo Víctor Vouga Muller, Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa, Abg. Hugo Enrique Cañiza y Abg. Fernando Andrés Beconi Ortiz;

El Acta de Apertura de Sobres - Propuesta Técnica Nº 026/2012, llevada a cabo en fecha 13 de agosto de 2012, en la cual presentaron ofertas los consultores: Abg. Andrea Cristina Vera Aldana, Abg. Jorge Rafael Gross Brown Costa, Abg. Oscar Manuel Pavía Benítez, Abg. Ernesto Julián Yampey Cristaldo y Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa;

El Acta de Comité de Evaluación - Propuesta Técnica Nº 016/2012 de fecha 28 de agosto de 2012, correspondiente a la LCO Nº 04/2012 *"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"*, en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado;

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica Nº 032/2012 de fecha 12 de setiembre de 2012, en la cual se abrieron los sobres de oferta económica de los consultores: Abg. Andrea Cristina Vera Aldana; Abg. Oscar Manuel Pavía Benítez y Abg. Enrique Néstor Sosa Arrúa;

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Económica Nº 022/2012 de fecha 18 de setiembre de 2012, correspondiente a la LCO Nº 04/2012 *"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"*, en el cual se recomienda la adjudicación al Abg. Oscar Manuel Pavía Benítez;

..//..

Resolución N° 280 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

..\\..

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8.604 de fecha 15 de marzo de 2012 *"Por el cual se nombra a Don Luis Alberto Dávalos Dávalos como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2012 *"Consultoría Individual para el Servicio de Asesoría Jurídica Externa"*, al consultor Abg. Oscar Manuel Pavía Benítez.

Art. 2°.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto total de G. 113.850.000 (Guaraníes Ciento Trece Millones Ochocientos Cincuenta Mil) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2012, hasta la suma de G. 22.770.000 (Guaraníes Veinte y dos Millones Setecientos Setenta Mil), y
b) Ejercicio Fiscal 2013, hasta la suma de G. 91.080.000 (Guaraníes Noventa y Un Millones Ochenta Mil). La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2013 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectiva con el consultor adjudicado.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Dr. Luis Alberto Dávalos Dávalos
Ministro
Presidente del CONACYT